



# Solicitud de nombramiento de expertos. (Sociedad en constitución)

## **REGISTRO MERCANTIL DE ALMERÍA.**

Don: .....  
Domicilio para comunicaciones: .....  
Ciudad: .....  
Teléfono: .....

### EXPONE

- I. Que tiene intención de participar la constitución, por fundación simultánea, de una Sociedad Anónima, con domicilio en la provincia de .....  
Se acompaña, como anexo I, relación de los socios fundadores.
- II. Que a dicha Sociedad se van a realizar aportaciones no dinerarias.  
Se acompaña, como anexo II, descripción de los bienes que se pretenden aportar.
- III. Que con dichas aportaciones se pretenden suscribir .....acciones.  
Que cada acción tiene un valor nominal de .....euros.  
Que el importe total de las acciones que va a suscribir, con cargo a las aportaciones citadas, asciende a la cantidad de ..... euros.
- IV. Que en los tres meses anteriores no ha sido solicitada, a estos efectos, otra valoración de los mismos bienes.
- V. Que se compromete a facilitar al experto que se designe el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

### SOLICITA

1. Se proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes, que procedan a la valoración de los referidos bienes, en los términos y a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.
2. Se proceda a la designación de sucesivos expertos en el caso de que el nombrado o nombrados en primer o anterior lugar no aceptaren o, por cualquier causa, no realizaren el informe encomendado.

**Lugar, fecha y firma** .....

Todas las referencias a la Ley de Sociedades Anónimas y a la Ley de Sociedades Limitadas deberá entenderse referida a los concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.